

Memorándum 28/2020

Procedimiento – Compuo de plazos

Buenos Aires, 2 de abril de 2020

En nuestro memo 24/2020 informamos que se suspenden, hasta el 12/4/2020, los plazos en el ámbito de los procedimientos administrativos, excepto los relacionados con la emergencia sanitaria nacional.

Ahora la AFIP mediante la RG 4692 extiende el período de feria fiscal entre el 1 y el 12 de abril.

SMS San Martin Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martin Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.